



EL PUEBLO POR ENCIMA DEL LUCRO

- Panel tres - Más que un trabajo: El futuro del empleo en los servicios públicos

Los trabajadores/as del servicio público no trabajan solo por dinero, lo hacen para servir a su comunidad. Para ello, requieren derechos sindicales, unas condiciones laborales decentes y participar en la gestión de los servicios que prestan. Pero el paradigma está cambiando en todo el mundo.

Los avances económicos y tecnológicos, pero también la política y la ideología, están poniendo en entredicho la forma en que se prestan los servicios públicos. Muchos de los servicios prestados anteriormente por funcionarios del gobierno son ahora proporcionados por sectores privados o por sectores sin ánimo de lucro. En algunos países se están subcontratando incluso funciones esenciales del gobierno, como la administración de justicia y la seguridad. Las consecuencias son que se producen cambios profundos en las condiciones laborales, la erosión de la sindicalización, el trabajo precario y las modificaciones en la cultura de prestación de estos servicios, que distan del servicio a la comunidad y se orientan hacia la prestación de servicios con fines de lucro.

Al mismo tiempo, el cambio tecnológico ofrece oportunidades para que poderosos intereses reorganicen la economía y nuestra manera de concebirla. Los robots, la economía colaborativa, la economía de plataforma o App, la sociedad en red, cambian la relación entre el trabajo y el capital y ponen a prueba conceptos tradicionales muy arraigados, como “empleado” y “patrón”, “sueldos”, “permiso”, “explotación”, “privacidad”, y –el más importante– “derechos”.

Para entender y hacer frente a estas nuevas formas de trabajo y servicios públicos, no debemos olvidar que la tecnología es poseída, controlada y promovida por actores sociales con unos intereses específicos y que quienes fomentan la tecnología y los modelos de servicios públicos se basan en programas políticos, ideológicos y económicos.

Comprender las tendencias actuales resulta esencial para proteger los servicios públicos y los derechos de los trabajadores/as.